

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EPIROC ECUADOR S.A.

Guayaquil, 27 de abril de 2018

En la parroquia Satélite La Puntilla, del cantón Samborondón, en la calle Los Arcos y Ferman Sanchez, en el edificio "Samborondón Business Center", que esta ubicado frente al TEATRO "Sanchez Aguilar", en la torre "A", primer piso, oficina 111, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho a las 13:00 horas, tuvo lugar la sesión de Junta General de Accionistas de **EPIROC ECUADOR S.A.**

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.-

Asisten los accionistas: **ATLAS COPCO ROCK DRILLS AB** y **EPIROC TREASURY AB**, ambas de compañías de nacionalidad sueca y representadas por el Dr. Ignacio Vidal Maspons y el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado según consta en el poder que se archiva en el expediente, compañías éstas propietarias de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y, una acción, respectivamente. Todas las acciones son ordinarias, normativas, liberadas y cada una de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto.

Preside la sesión por ausencia del titular el Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado como Presidente ad-hoc, y actúa en la secretaría el titular Dr. Ignacio Vidal Maspons.

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum lo que así se hace, informado el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta de la Ley de Compañías y el artículo duodécimo de los estatutos sociales, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la junta; que propone que los temas sean:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2017;
- 3.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondiente al cierre del ejercicio económico de 2017 y adoptar las pertinentes resoluciones.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.

INSTALACIÓN.-

El presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados, los cuales se pasa a tratar.-

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2017;

El presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha ido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, **la Junta resolvió aprobar el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea entregado al Archivalo de Expedientes de Juntas de la compañía.**

A continuación se entra a tratar el segundo punto del orden del día.-

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 2017;

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario que les ha sido entregado y cuya propia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones, **la Junta resolvió:**

- a) **Aprobar por unanimidad el informe de Comisario disponiendo que el mismo sea agregado al libro de expedientes de Juntas Generales de la Compañía; y.**
- b) **Designar a la Ingeniera Emily Cisneros Ortiz de la compañía para el ejercicio 2018.-**

A continuación, se entra a tratar el tercer punto del orden del día. -

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondiente al cierre del ejercicio económico de 2017 y adoptar las pertinentes resoluciones.-

El presidente Ad-hoc solicita a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta resolvió aceptar y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA.-

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta general concede unos minutos de receso para la redacción de Acta; hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, aprobándola sin modificaciones y en forma unánime por la Junta.

El presidente ad-hoc declara terminada la sesión a las 14:00 horas.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EPIROC ECUADOR S.A. que consta en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 27 de abril de 2018



Dr. Ignacio Vidal Maspons

Secretario de la Junta